

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2015.-

En el Cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del 2015, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Villamil, Mz. F, Solar 1, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la compañía **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑÍA LIMITADA**, la empresa ALBEC TRADE LLC., debidamente representada por el señor Juan Víctor Menéndez Núñez en su calidad de Apoderado Especial de la misma, sociedad de nacionalidad estadounidense, propietaria de ciento ochenta y siete mil quinientas noventa y un (187.591) participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos (USD \$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se designa para que Presida la Junta al señor Edwin Fernando Yugcha Oñate en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Javier Albán Alfaro en su calidad de Gerente General de la misma, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al noventa y dos coma cuarenta y un por ciento (92.41%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ocho mil ciento veinte (USD \$8.120,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la Convocatoria para esta Junta, la misma que fue publicada en el Diario Expreso de su edición del día 15 de abril del 2015, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑÍA LIMITADA.-

Convocase a los socios de la compañía CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑÍA LIMITADA., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 4 de mayo del año 2015, a las diez horas (10h00), en la Ciudadela Villamil, Mz. F, Solar 1, de esta ciudad de Guayaquil, a efecto de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; 4) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y, FIJAR SU REMUNERACIÓN. Se convoca personal y especialmente al Comisario de la compañía esto es la ingeniera Alba Jarrín Puga, para la presente Junta de Socios. Guayaquil, 13 de abril del 2015. Carlos Javier Albán Alfaro, GERENTE GENERAL.

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de socios asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los socios que representan el noventa y dos coma cuarenta y un por ciento (92.41%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de siete mil quinientos tres 64/100 (USD \$7.503,64) Dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes a ciento ochenta y siete mil quinientas noventa y un (187.591) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos (USD \$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

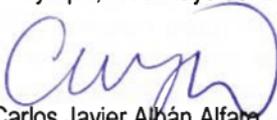
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, disponiendo

el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Ing. Alba Jarrin Puga, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor Edwin Fernando Yugcha Oñate, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Carlos Javier Albán Alfaro, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014 obteniendo una utilidad del ejercicio por cuatrocientos veinte y siete mil ochocientos diez con 07/100 dólares (US\$427.810,07), de los cuales se distribuyo de la siguiente manera: el 15% Participación de Trabajadores por, sesenta y cuatro mil ciento setenta y uno con 51/100 dólares (US\$64.171,51), el 22% Impuesto a la Renta por, cincuenta y seis mil trescientos veinte y uno con 30/100 dólares (US\$56.321,30), el 10% Reserva Legal por, veinte y ocho mil doscientos sesenta y cinco con 41/100 dólares (US\$28.265,41), sugiriendo que la utilidad neta del ejercicio que asciende a doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho con 73/100 dólares (US\$254.388,73), sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por mayoría, que la utilidad neta se mantenga como utilidades acumuladas. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Carlos Javier Albán Alfaro quien mociona a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por mayoría de votos a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia del socio concurrente y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por mayoría de votos por parte del socio de la compañía CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Edwin Fernando Yugcha Oñate – Presidente de la Junta; f) p. ALBEC TRADE LLC. – Juan Víctor Menéndez Núñez – Apoderado Especial – Socio.- f) Carlos Javier Albán Alfaro – Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 4 de mayo del 2015.



Carlos Javier Albán Alfaro
Secretario de la Junta